

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUPLEMENTO DE 8 PÁGINAS Compras (Ley N° 14.815) y Sociedades

Compras (Ley N° 14.815)

Lugar de Apertura: DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS DE LADIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, sito en el Edificio Administrativo de calle 7 e/58 y 59 piso 6 oficina 615.

Adquisición de Pliegos: Sin costo

C.C. 11.623

NOTA:

El contenido de las publicaciones de Compras (Ley N° 14.815), es transcripción literal de los archivos recibidos oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Resolución N° 4/16 de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental .

COMPRA MENOR 4/16

Organismo: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Tipo de contratación: Compra Menor 4/16.

Objeto: Adquisición de software de gestión.

Plazo Límite y Lugar de Retiro de Pliegos: Hasta el 31/08/16 a las 12:00horas, DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS DE LADIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, sito en el Edificio Administrativo de calle 7 e/58 y 59 piso 6 oficina 615.

Fecha Límite de Consultas: Hasta el 31/08/16 a las 15:00 horas, en la oficina en la oficina mencionada precedentemente.

Respuestas y/o Aclaraciones de Oficio: Hasta el 01/09/16 a las 15:00 horas al domicilio constituido a tales efectos por la firma interesada

Fecha límite de presentación de propuestas: 02/09/2016 a las 12 horas.

Organismo: Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
Compra Menor N° 1/2016.

POR 1 DÍA – Expediente N° 22700-4523/16.

Repartición: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, Gerencia General de Administración.

Objeto: Adquisición de cartuchos de tóner, tintas para impresoras y cabezales para plotters. Monto Presupuestado Estimado: Dos millones trescientos veintiocho mil ochocientos veinte (\$ 2.328.820).

Valor del Pliego: Sin costo.

Lugar de Consulta y Retiro de Pliegos: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 e/ 7 y 8, 2° piso, corredor "A", oficina 230, La Plata, hasta 24 horas antes de la apertura, en el horario de 8 a 16 horas.

E-mail: adquisiciones@arba.gov.ar .

Lugar de Presentación de Ofertas: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 e/ 7 y 8, 2° piso, corredor "A", oficina 230, La Plata, hasta el día y hora fijados por la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones.

Fecha de Apertura de Ofertas: 12 de Septiembre de 2016. Hora: 11:00.

LA PLATA, 25 de Agosto de 2016

VISTO el expediente N° 22700-4523/16 mediante el cual se gestiona la contratación, bajo la modalidad Compra Menor N° 1/16, tendiente a la adquisición de cartuchos de tóner, tintas para impresoras y cabezales para plotters, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 14.815 se declaró la Emergencia Administrativa y Tecnológica en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, reglamentada mediante el Decreto N° 592/16;

Que la compra menor citada en el exordio de la presente se gestiona en el marco de la mencionada Ley, con destino a distintas dependencias administrativas de esta Agencia de Recaudación;

Que su objeto consiste en la adquisición de cartuchos de tóner, tintas y cabezales, ello en virtud del informe de fecha 16 de agosto de 2016, realizado por la Gerencia de Logística y Servicios Generales, mediante el cual fundamenta el encuadre de la presente gestión en la normativa mencionada atento no contar con el stock de los mismos, lo que afectaría el normal desenvolvimiento de las tareas esenciales, comprometiéndose seriamente el normal cumplimiento de las funciones de esta Agencia de Recaudación, adjuntando asimismo las especificaciones técnicas elaboradas por el Departamento Logística (fojas 2/5);

Que el monto estimado de la presente asciende a la suma de pesos dos millones trescientos veintiocho mil ochocientos veinte (\$2.328.820);

Que a fojas 9 luce agregada la imputación preventiva del gasto;

Que en el marco del régimen legal establecido, el Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones procedió a confeccionar las Condiciones Generales, Condiciones Particulares y la Planilla de Cotización (Anexo I), las que conforman las Bases de la Contratación (fojas 10/35), que regirán la Compra Menor N° 1/16, pudiéndose consultar las mismas en los siguientes links: <http://www.gba.gob.ar/contrataciones> y <http://www.arba.gov.ar/Apartados/proveedores.asp>;

Que atento lo normado por el artículo 7° del Anexo I del Decreto N° 592/16, se estima pertinente conformar una Comisión Asesora de Preadjudicación, cuya designación tendrá efectos para esta contratación, en pos de asegurar la vigencia de los principios rectores en la materia;

Que la presente se dicta conforme lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 14.815, Anexo II -Compra Menor- del Decreto N° 592/16 y el artículo 9° inciso j) de la Ley N° 13.766;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACION
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Autorizar el procedimiento para la contratación, modalidad Compra Menor N° 1/16, encuadrada en el marco de la Declaración de Emergencia Administrativa y Tecnológica, Ley N° 14.815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16, tendiente a la adquisición de cartuchos de tóner y tintas para impresoras y cabezales para plotters, propiciado por la Gerencia de Logística y Servicios Generales y con destino a distintas dependencias administrativas de esta Agencia de Recaudación, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Aprobar las Condiciones Generales, Condiciones Particulares y la Planilla de Cotización (Anexo I), que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. Fijar la fecha de apertura de las ofertas el día 12 de septiembre de 2016 a las 11 horas, en la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones de la Gerencia General de Administración de esta Agencia de Recaudación, sita en la calle 45 s/n entre 7 y 8 piso 2°, corredor A, oficina 230 de la ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 4°. Establecer que la Comisión Asesora de Preadjudicación que intervendrá en la presente Compra Menor estará integrada por las agentes Gisela Corina Weis DNI 22.513.298, legajo N° 851.017; Claudia Alejandra Ciri DNI 24.555.367, legajo N° 851.468 y Nora Alejandra Rodríguez DNI 23.219.146, Legajo N° 851.658 y como suplentes, las agentes Gilda Cecilia Ahumada DNI 20.754.339, legajo N° 298.716 y Guillermina Lusardi DNI 29.366.618, legajo N° 850.928.

ARTÍCULO 5°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2016 Ley N° 14.807 - Jurisdicción 08 – Entidad 021 – Categoría de Programa PRG 1 – Actividad Específica 3 - Finalidad 1 - Función 5 – Fuente de Financiamiento 1.3 - Partida Principal 3 – Partida Subprincipal 4 – Parcial 9, estimado en la suma de pesos dos millones trescientos veintiocho mil ochocientos veinte (\$2.328.820).

ARTÍCULO 6°. Establecer que la Gerencia de Logística y Servicios Generales será la unidad orgánica que actuará como contraparte y tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento por parte del adjudicatario de las obligaciones que se establecen en los documentos aprobados en la presente.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar el Boletín Oficial y pasar a la Gerencia General de Administración (Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones). Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN INTERNA N° 283-16

C.C. 11.635

Organismo: Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Compra Menor N° 2/2016.

POR 1 DÍA – Expediente N° 22700-4517/16.

Repartición: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, Gerencia General de Administración.

Objeto: Servicio de jardín maternal.

Monto Presupuestado Estimado: Seiscientos ochenta y ocho mil doscientos (\$688.200).

Valor del Pliego: Sin costo.

Lugar de Consulta y Retiro de Pliegos: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 e/ 7 y 8, 2° piso, corredor "A", oficina 230, La Plata, hasta 24 horas antes de la apertura, en el horario de 8 a 16 horas.

E-mail: adquisiciones@arba.gov.ar.

Lugar de Presentación de Ofertas: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 e/ 7 y 8, 2° piso, corredor "A", oficina 230, La Plata, hasta el día y hora fijados por la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones.

Fecha de Apertura de Ofertas: 5 de Septiembre de 2016. Hora: 11:00.

LA PLATA, 25 de Agosto de 2016

VISTO el expediente N° 22700-4517/16 mediante el cual se gestiona la contratación, bajo la modalidad Compra Menor N° 2/16, del servicio de jardín maternal, con destino a hijos del personal de esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 14.815 se declaró la Emergencia Administrativa y Tecnológica en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, reglamentada mediante el Decreto N° 592/16;

Que la compra menor citada en el exordio de la presente se gestiona en el marco de la mencionada Ley;

Que su objeto consiste en la prestación del servicio de jardín maternal para los hijos del personal de esta Agencia -que se desempeñan en la ciudad de La Plata y zonas aledañas-, ello en virtud del Informe de fecha 16 de agosto de 2016 efectuado por la Gerencia de Logística y Servicios Generales, mediante el cual detalla los fundamentos del encuadre que justifican la aplicación del presente régimen de emergencia, con base en las necesidades imprevistas alegadas con relación a los lugares adicionales solicitados en las secciones de lactantes y deambuladores, para el período comprendido entre los días 1 de octubre y 31 de diciembre 2016, y dada la íntima vinculación existente entre el horario laboral y el de permanencia de los infantes en los establecimientos especiales para ello (fojas 2/3);

Que la Gerencia de Recursos Humanos ha elaborado las especificaciones técnicas a tener en consideración para el servicio requerido (fojas 4/7);

Que el monto estimado de la presente asciende a la suma mensual de pesos doscientos veintinueve mil cuatrocientos (\$229.400), lo que implica un total de pesos seiscientos ochenta y ocho mil doscientos (\$688.200);

Que a fojas 10 luce agregada la imputación preventiva del gasto;

Que en el marco del régimen legal establecido, el Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones procedió a confeccionar las Condiciones Generales, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas Básicas (como Anexo I) y la Planilla de Cotización (Anexo II), las que conforman las Bases de la Contratación (fojas 11/41), que regirán la Compra Menor N° 2/16, pudiéndose consultar las mismas en los siguientes links: <http://www.gba.gob.ar/contrataciones> y <http://www.arba.gov.ar/Apartados/proveedores.asp> ;

Que atento lo normado por el artículo 7° del Anexo I del Decreto N° 592/16, se estima pertinente conformar una Comisión Asesora de Preadjudicación, cuya designación tendrá efectos para esta contratación, en pos de asegurar la vigencia de los principios rectores en la materia;

Que la presente se dicta conforme lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 14.815, Anexo II -Compra Menor- del Decreto N° 592/16 y el artículo 9° inciso j) de la Ley N° 13.766;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACION
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Autorizar el procedimiento para la contratación, modalidad Compra Menor N° 2/16, encuadrada en el marco de la Declaración de Emergencia Administrativa y

Tecnológica, Ley N° 14.815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16, del servicio de jardín maternal, con destino a los hijos del personal de esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, propiciado por la Gerencia de Logística y Servicios Generales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Aprobar las Condiciones Generales, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas Básicas (como Anexo I) y la Planilla de Cotización (Anexo II), que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. Fijar la fecha de apertura de las ofertas el día 5 de septiembre de 2016 a las 11 horas, en la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones de la Gerencia General de Administración de esta Agencia de Recaudación, sita en la calle 45 s/n entre 7 y 8 piso 2º, corredor A, oficina 230 de la ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 4º. Establecer que la Comisión Asesora de Preadjudicación que intervendrá en la presente Compra Menor estará integrada por las agentes Gisela Corina Weis DNI 22.513.298, legajo N° 851.017; Claudia Alejandra Ciri DNI 24.555.367, legajo N° 851.468 y Nora Alejandra Rodríguez DNI 23.219.146, Legajo N° 851.658 y como suplentes, las agentes Gilda Cecilia Ahumada DNI 20.754.339, legajo N° 298.716 y Guillermina Lusardi DNI 29.366.618, legajo N° 850.928.

ARTÍCULO 5º. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2016 Ley N° 14.807 - Jurisdicción 08 – Entidad 021 – Categoría de Programa PRG 1 – Actividad Específica 3 - Finalidad 1 - Función 5 – Fuente de Financiamiento 1.3 - Partida Principal 3 – Partida Subprincipal 4 – Parcial 9, estimado en la suma de pesos seiscientos ochenta y ocho mil doscientos (\$688.200).

ARTÍCULO 6º. Establecer que la Gerencia Recursos Humanos será la unidad orgánica que actuará como contraparte y tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento por parte del adjudicatario de las obligaciones que se establecen en los documentos aprobados en la presente.

ARTÍCULO 7º. Registrar, comunicar, publicar, dar el Boletín Oficial y pasar a la Gerencia General de Administración (Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones). Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN INTERNA N° 284-16

C.C. 11.636

COMPRA SUPERIOR MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Organismo: Ministerio de Gobierno.

Compra Superior N° 18

Expediente: 22103-13392/16

Repartición: Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial.

Objeto: Adquisición de materiales necesarios para la confección de folletería para la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial.

Monto Presupuestado Estimado: \$ 24.674.429,90

Valor del pliego: sin costo.

Lugar de Consulta de Pliegos: Dto de Compras-Casa de Gobierno-2do piso. La Plata

E-Mail: dpocompras@jg.gba.gov.ar

Lugar y fecha de venta de Pliegos: Dto de Compras-Casa de Gobierno-2do piso. La Plata. Hasta 24 hs antes de la apertura.

Sitio web: <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>

Lugar de Presentación de Ofertas: Dto de Compras-Casa de Gobierno-2do piso. La Plata

Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el día y hora fijados para la apertura.

Lugar de Apertura de Ofertas: Dto de Compras-Casa de Gobierno-2do piso. La Plata

Fecha de Apertura de Ofertas: 5 de Septiembre del 2016. Hora: 12:00 hs.

LA PLATA,

VISTO el expediente N° 22103-13392/16, mediante el cual la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental, dependiente de este Ministerio, autoriza y promueve la aprobación de las Bases de la Contratación, Especificaciones Técnicas y el llamado para la Compra Superior N° 18/16, en el marco de la Ley N° 14.815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 9 luce agregada la autorización, suscripta por la Subsecretaría referida en el Visto, mediante la cual se eleva la solicitud efectuada por la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, dependiente de la misma, en la cual se fundamenta y acredita en forma fehaciente la necesidad de gestionar las actuaciones en el marco de la Ley mencionada;

Que la presente contratación tiene por objeto la adquisición de los materiales necesarios para la confección, por parte de la Dirección Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial, de piezas gráficas, para abastecer las necesidades de la Dirección Provincial mencionada en el Considerando precedente, resultando las mismas esenciales para la implementación de acciones de concientización vial, en ámbitos educativos de todo el territorio provincial, y efectuándose bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios que la promueven, fundamentan y encuadran;

Que atento la complejidad de las Bases de la Contratación y Especificaciones Técnicas, deviene necesario designar en forma extraordinaria, al agente Andrés Pablo POGGIO (DNI 18.617.914 – Legajo N° 283.014), para la elaboración del correspondiente Dictamen de Preadjudicación, el que será realizado en forma conjunta con al menos tres (3) miembros de la Comisión Asesora Ordinaria de Preadjudicación, de este Ministerio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2º de la Ley N° 14.815, artículo 7º del Anexo I - Procedimiento de Contrataciones de Bienes y Servicios - y Anexo "C", de su Decreto Reglamentario N° 592/16;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar las Bases de Contratación y Anexo de Especificaciones Técnicas de la Compra Superior N° 18/16, para la adquisición de los materiales necesarios para la confección, por parte de la Dirección Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial, de piezas gráficas, para abastecer las necesidades de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, con opción a una ampliación de hasta el cien por ciento (100%) del total, por un monto total estimado de pesos veinticuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve con noventa centavos (\$ 24.674.429,90), los que forman parte integrante de esta Resolución, como Anexos 1, 2 y 3 compuestos de una (1), ocho (8) y una (1) fojas, respectivamente.

ARTÍCULO 2º. Establecer que las Bases de Contratación y Anexo de Especificaciones Técnicas de la Compra Superior referida, podrán ser retiradas en forma gratuita en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración, Oficina 220, sita en el 2º Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, durante los días hábiles, en el horario de 9 a 15 horas.

ARTÍCULO 3º. Fijar la apertura del llamado de la Compra Superior N° 18/16, para el día 5 de septiembre del corriente año, a las 12 horas, en la oficina mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º. Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, a instrumentar todas aquellas medidas que resulten necesarias, tendientes a la efectiva instrumentación de la presente contratación, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 14.815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16.

ARTÍCULO 5º. Publicar el llamado autorizado en la presente en el Boletín Oficial y en la página web del Ministerio de Gobierno: <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>, y notificar a las Cámaras Empresariales adheridas.

ARTÍCULO 6º. Designar como integrante de la Comisión Asesora Especial de Preadjudicación para el presente certamen, al agente Pablo Andrés POGGIO (DNI 18.617.914 – Legajo N° 283.014), quien elaborará el correspondiente Dictamen de Preadjudicación en forma conjunta con al menos tres (3) miembros de la Comisión Asesora Ordinaria de Preadjudicación, designados por la Resolución Ministerial N° 12/16.

ARTÍCULO 7º. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°

C.C. 11.640

Organismo: Secretaría General.

Compra Menor N°: 1/16.

Publicación en Boletín Oficial por: Un (1) día.

Expediente N°: 2100-6745/16.

Repartición: Subsecretaría de Gestión y Logística.

Objeto: Servicio de traslado de pasajeros desde distintos puntos de CABA y Conurbano Bonaerense, ida y vuelta hasta la ciudad de La Plata.

Monto presupuestado estimado: Pesos dos millones trescientos veinte mil (\$2.320.000).

Valor del pliego: Sin valor.

Lugar de consulta de pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos - Secretaría General en calle 7 N° 899 piso 1 - La Plata o <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Lugar y fecha de venta o retiro de pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos - Secretaría General en calle 7 N° 899 piso 1 - La Plata o <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>, hasta el día hábil administrativo inmediato a la apertura en el horario de 10 a 15 horas.

Lugar de presentación de ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Secretaría General en calle 7 N° 899 piso 1 - La Plata de 10 a 15 horas.

Fecha de presentación de ofertas: hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura de ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Secretaría General en calle 7 N° 899 piso 1 - La Plata.

Fecha de apertura de ofertas: 31/08/16 a las 11.00 horas.

C.C. 11.641

Sociedades

MERAKI DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura pública del 4/8/2016. Not. Carlos Ernesto Suares. 1- Gustavo Julio García, argentino, DNI 12.034.074, casado desarrollador inmobiliario, 26/3/56, domicilio Potosí 2035, Caseros, Prov. Bs. As.; Alejandro Iván García, argentino, soltero, DNI 35.111.138, desarrollador inmobiliario, 24/1/90, domicilio Potosí 2035, Caseros, Prov. Bs. As.; 2- Meraki Desarrollos Inmobiliarios S.R.L. domicilio Potosí 2035, localidad Caseros, partido Tres de Febrero, Prov. Bs. As. 3- \$ 60.000. 4- Gerentes Gustavo Julio García y Alejandro Iván García. 5- La sociedad tiene por objeto la realización por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. b) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. c) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. d) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6- 31/7. 7- Duración 99 años Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Julio Querzoli. Contador Público.

L.M. 197.091

NODACASE CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 12/8/16. Presidente Guillermo Claudio Fernández, argentino, 16/9/53, DNI 10.832.473, domicilio Cervantes 1716, 2° "C", CABA, casado, empresario; Director Suplente José Miguel Unmatch, argentino, 7/3/40, LE 4.308.146, domicilio Cordero 4070, Virreyes, San Fernando, Prov. Bs. As., casado, empresario. Nueva Sede Social: Guaminí 5420, Localidad Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Julio Querzoli. Contador Público.

L.M. 197.088

COMBUSTIBLES GABISERVI S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 11/8/2016. Notaria Marcela A. García Girado. 1- Luciano Brocca, argentino, soltero, DNI 25.906.429, 15/4/77, empresario, domicilio San Nicolás 1183, Castelar, Prov. Bs. As.; Carolina Brocca, argentina, DNI 24.758.013, 23/5/75, soltera, psicóloga, domicilio San Nicolás 1183, Castelar, Prov. Bs. As.; Santiago María Brocca, argentino, casado, DNI 28.424.002, 7/5/81, empresario, domicilio San Nicolás 1183, Castelar, Prov. Bs. As. 2- Combustibles Gabiservi S.A. domicilio Horacio Quiroga 4901, UF 106, localidad y partido Ituzaingó, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Santiago María Brocca. Director Suplente: Luciano Brocca. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación integral de Estaciones de Servicios, comprendiendo talleres de mantenimiento y explotación de minimercados, mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de combustibles, aceites, lubricantes y GNC para rodados, sus repuestos y accesorios. b) Transporte de mercaderías en general y de cargas peligrosas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/7. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización Art. 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli. Contador Público.

L.M. 197.090

ANGIOGROUP MDQ S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Giacomi Guillermo Daniel, casado en primeras nupcias con María del Carmen Loprete, argentino, DNI 12.582.611, CUIT 20-12582611-4, nacido el 25/11/1956, de profesión médico, con domicilio en la localidad de Comandante Nicanor Otamendi, Partido de General Alvarado, calle Santa Teresita 2800; Potrino Patricio Vicente, casado en primeras nupcias con María Alejandra Ratti, argentino, DNI 21.750.472, CUIT 20-21750472-5, nacido el 02/09/1970, de profesión médico, con domicilio en calle Manuela Pedraza 619, Mar del Plata; Tufare Ana Laura, divorciada de sus primeras nupcias con Gonzalo Andrés Ramacciotti, argentina, DNI 22.531.490, CUIT 27-22531490-5, nacida el 24/02/1972, de profesión médico, con domicilio en Santiago del Estero 2747 5° C, Mar del Plata; Giusti Andrea, soltera, hija de Miguel Ángel Giusti y Nilda Graciela Rodríguez, argentina, DNI 23.792.321, CUIT 27-23792321-4, nacida el 05/01/1974, de profesión médico, con domicilio en F. Esquiú 9, Mar del Plata; Carrizo Ramón Alberto, casado en primeras nupcias con Viviana Elisabet Quiñonez, argentino, DNI 25.333.609, CUIT 23-25333609-9, nacido el 18/10/1976, de profesión médico, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1525 3° B, Mar del Plata; Ranchi Rosana Andrea, casada en segundas nupcias con Juan Carlos César Portas, argentina, DNI 20.463.923; CUIT 27-20463923-5, nacida el 19/01/1969, de profesión médico, con domicilio en Bordabehere 3072, Mar del Plata; Benítez Marcelo Alejandro, casado en primeras nupcias con María Úrsula Killamet, argentino, DNI 22.323.880, CUIT 20-22323880-8, nacido el 10/12/1971, de profesión médico, con domicilio en Alfonsina Storni 5844, Mar del Plata; Legato José Andrés, casado en primeras nupcias con Carolina Inés Buceta, argentino, DNI 20.330.838, CUIT 20-20330838-9, nacido el 19/12/1968, de profesión médico, con domicilio en calle 25 N° 648, Balcarce; Pajón Vanessa, casada en primeras nupcias con Walter Federico Porfilio, argentina, DNI 21.865.942, CUIT 27-21865942-5, nacida el 21/11/1970, de profesión médico, con domicilio en Arenales 3954, Mar del Plata; Fucaraci Alberto Aníbal, casado en primeras nupcias con Gladys Beatriz Verón, argentino, DNI 14.274.418, CUIT 20-14274418-0, nacido el 23/05/1961, de profesión médico, con domicilio en Unamuno 1182, Mar del Plata; y González Horacio Alberto, casado en primeras nupcias con Nadine Fischenich, argentino, DNI 20.484.945, CUIT 20-20484945-6, nacido el 15/09/1969, de profesión médico, con domicilio en Falucho 2394 PB, Mar del Plata. Fecha Instrumento constitutivo: 7/7/2016. Denominación: Angiogroup MDQ S.A. Sede social: Manuela Pedraza 619, Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Capital social: \$ 110.000 (pesos ciento diez mil). Duración: 99 años desde inscripción registral. Objeto: instalación, administración, funcionamiento, y mantenimiento de sanatorios, clínicas, institutos de diagnóstico, de asistencia médica clínica y quirúrgica, para la atención, diagnóstico, prevención, asistencia y rehabilitación médico, clínica, y quirúrgica, interna o externa, con equipamiento propio de la sociedad o de terceros, con internación integral o sin ella y sin limitaciones de pacientes con patologías propias de la especialidad médica, o relacionados con ella directa o indirectamente, incluidos mediana y alta complejidad. Actividades de investigación, asesoría, organización de cursos, conferencia y debates. La importación, exportación, producción, invención, modernización e industrialización de aparatos, instrumental, muebles y útiles, repuestos, accesorios, materiales y complementos de uso en sanatorios, clínicas, consultorios, quirófanos, laboratorios medicinales, ópticas y afines o auxiliares del arte y la ciencia de curar. Objeto financiero, mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para financiar operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para la cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real. Objeto de inversión, a través de compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión de bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual/industrial por cuenta propia o de terceros. Directorio:

Presidente: Potrino, Patricio Vicente, CUIT 20-21750472-5. Director suplente: Carrizo, Ramón Alberto, CUIT 23-25333609-9. El uso de la firma social queda a cargo del Presidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, según Art. 284, último párrafo de la Ley General de Sociedades. Cierre de ejercicio: 30/6. Gabriela Andrea Cantore, Contadora Pública.

G.P. 93.715

BALNOVA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Inst. Púb. de fecha 03/08/2016 se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por Ferrari Fernando Ariel, argentino, mayor de edad, soltero, Martillero y Corredor Público, nacido 04/10/1982 DNI 29.769.480, CUIT 20-29769480-5, dom. Calle 19 N° 539 Balcarce y Saravia Pablo Ricardo, argentino, mayor de edad, casado, arquitecto, nacido 22/12/1976, DNI 25.575.510, CUIT 20-25575510-3, dom. calle 32 N° 783 Balcarce. Denominación Balnova S.A. Domicilio Calle 32 N° 783 Balcarce. Objeto: dedicarse a la construcción de todo tipo de obras civiles, viviendas y edificios, compra, venta, intermediación, explotación, representación y administración de bienes inmuebles o muebles destinados a la actividad, pudiendo realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: b) Financieras excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 c) Administración de Fideicomisos d) Comerciales e) Agropecuarias f) Industriales. Duración 99 años contados desde su inscripción registral. Capital Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000). Administración: 1 Directorio compuesto entre 1 a 5 directores titulares, quienes durarán 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes entre 1 a 5 y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento de aquél. Director Tit. Saravia Pablo Ricardo y Director Sup. Ferrari Fernando Ariel; Presidente del Directorio al Señor Saravia Pablo Ricardo. Fiscalización: a cargo de los accionistas. El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Alejandro Rafael Zocchi, Contador.

G.P. 93.703

DESARROLLOS GASTRONÓMICOS GUAPAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. S/constitución. Ampliatoria estatuto social por inst. priv. del 08/08/2016. La socia Patricia Noemí Cosimatti, es divorciada de sus primeras nupcias de Miguel Ángel Pérez Martínez. M. Mercedes Fernández Omaña, Notaría.

G.P. 93.704

SERVICIOS LEGALES E INMOBILIARIOS CLEAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Instrumento privado del 08/08/2016 se modifica: razón social: Consultora Clead S.R.L. Objeto: servicios de consultoría, asesoría, capacitación y formación para empresas, organismos e instituciones públicas y privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su naturaleza deban ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. Administrar bienes muebles e inmuebles en general, sucesiones indivisas y patrimonios en general, y administrar desarrollos inmobiliarios y emprendimientos de bienes raíces. José Antonio Castro, Contador Público.

G.P. 93.702

PUERTO MOGOTES S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. del 09/12/2014 Rubén Antonio Kesic, Érica Kezic y Carolina Olga Kezic ceden totalidad

cuotas partes iguales a Sergio David López y Antonio Julián Arriarán Yacuzzi. Dr. Jorge A. Robles, Contador Público Nacional.

G.P. 93.721

PUERTO MOGOTES S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión del 09/12/2014 se designó gerente por renuncia de Rubén Antonio Kezic a Antonio Julián Arriarán Yacuzzi, peruano, comerciante, nacido 01/10/1964 DNI 94.046.834 CUIT 20-94046834-6. Dr. Jorge A. Robles, Contador Público Nacional.

G.P. 93.722

PUERTO MOGOTES S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión del 28/03/2016. Antonio Julián Arriarán Yacuzzi cede 140 cuotas partes al socio Sergio David López. Se designó gerente por renuncia de Antonio Julián Arriarán Yacuzzi al socio Sergio David López. Cambio de Sede Social: Anterior Avenida Fortunato de la Plaza 3563, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón. Actual: Acha 359, Piso 2, Departamento 3, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón. Dr. Jorge A. Robles, Contador Público Nacional.

G.P. 93.723

SOLO DE DOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Administración: Directorio, entre 1 y 6 Directores Titulares y entre 1 y 3 Directores Suplentes. Reelegibles, permanecen en sus cargos hasta que la Asamblea designe reemplazante. Duración del cargo: 3 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 y 284 LGS. Presidente: Luis Pagano, Director Suplente: Fernando David Laugero. Escribana. Laura Susana Montani.

Jn. 69.880

SOLUCIONES SIMPLEX S.R.L.

POR 1 DÍA - En Reunión de Socios del 01/07/2016 (unánime) de "Soluciones Simplex S.R.L." CUIT 30-71516787-1, con domicilio en 12 de Octubre N° 25 Piso 8° Dpto. A de la ciudad y partido de Junín, se aprobó aumento del capital de \$ 12.000 a \$ 600.000. Reforma de Estatuto. "Artículo 5: El Capital de la Sociedad se establece en \$ 600.000 representado por 6000 cuotas de \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cada cuota parte, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Juan Pablo Gutiérrez suscribe 2000 cuotas de capital representativas de \$ 200.000; el socio Shadi Luis Calcagni suscribe 2000 cuotas de capital representativas de \$ 200.000 y el socio Nicolás Sebastián Mosconi suscribe 2000 cuotas de capital representativas de pesos 200.000." Nicolás José Nomdedeu. Contador Público.

Jn. 69.883

GRUPO FELIBUS MERCOPEC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión de Cuotas sociales. A) Por contrato de cesión de cuotas el Sr. Héctor Rubén Miraval, CUIT 20-2255800-7, en carácter de socio, cede, vende y transfiere 8.160 cuotas sociales a favor del Sr. David Alberto Braidá, CUIT 20-20510221-4, domiciliado en la Avenida Mitre 3469, Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. B) Por contrato de cesión de cuotas el Sr. Walter Enrique Cabral, CUIT 20-28431708-5, en carácter de socio, cede vende y transfiere 1.440 cuotas sociales a favor del Sr. David Alberto Braidá, CUIT 20-20510221-4, domiciliado en la Avenida Mitre 3469, Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. C) Por contrato de cesión de cuotas el Sr. Walter Enrique Cabral, CUIT 20-28431708-5, en carácter de socio, cede vende y transfiere 6.400 cuotas sociales a

favor del Sr. Adrián Guillermo Tinivelli, CUIT 20-25144248-8, domiciliado en la calle Montevideo 1115, Tigre, provincia de Buenos Aires; quedando el capital social de la siguiente manera: Sr. David Alberto Braidá, nueve mil seiscientos (9.600) cuotas de diez pesos cada una. Señor Adrián Guillermo Tinivelli, seis mil cuatrocientas (6.400) cuotas de diez pesos cada una. 2) Por acta N° 4 del 08/04/2016 por unanimidad se resolvió el nombramiento del Sr. David Alberto Braidá como Gerente por el plazo de 5 ejercicios. Vto. 31/08/2020, por renuncia del Sr. Héctor Rubén Miraval. Contador Dr. Julio César Caminos.

Jn. 62.569

EXATECNO BAIRE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Sebastián Marra, argentino, DNI 31.374.833, dom. Capitán Juan Krause 2350 Ciudad Jardín Lomas del Palomar Provincia de Buenos Aires, soltero, nac. 16/01/1985, técnico, CUIT 20-31374833-3, Oscar Gerardo Coca Felipez, boliviano, DNI 92.834.160, dom. Cervantes 120 Escobar Provincia de Buenos Aires, soltero, nac. 24/09/1974, técnico CUIL 20-92834160-8, Gustavo Emilio Gómez, argentino, DNI 26.879.933, dom. Alfonsina Storni 567 Domselaar, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, soltero nac. 05/11/1978, electricista, CUIL 20-26879933-9, y Andrés David Roldán, argentino, DNI 28.802.959, dom. Calle 16 N° 3063 Berazategui, Provincia de Buenos Aires, soltero, nac. 16/04/1981, técnico, CUIL 20-28802959-9. 2) Instrumento Privado 28/07/2016 Localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: Exatecno Baires S.R.L. 4) Domicilio: Capitán Juan Krause N° 2350 localidad de Ciudad Jardín El Palomar partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 5) Capital Social: \$ 40.000. 6) Administración: por los socios. 7) Socio gerente: Sebastián Marra, Oscar Gerardo Coca Felipez, Gustavo Emilio Gómez y Andrés David Roldán. 8) Fiscalización: por los socios. 9) Plazo: 50 años. 10) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: a) Servicios: mantenimiento de elementos y sistemas eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de automatización industrial, servicio técnico de post venta; b) Obras de ingeniería electromecánicas y electrónicas; c) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, concesiones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administraciones de mercaderías recibidas en depósito pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes, tanto nacionales como extranjeros; e) Comerciales: Compraventa, distribución, importación, exportación y toda clase de intermediación comercial de insumos, productos electrónicos y mecánicos, software y hardware y otros relacionados con la electromecánica y la electrónica. c) Inversiones: Compraventa, cesión o transferencias de fondos de comercios dentro del mismo rubro o similares. Inscripción y explotación de patentes, marcas y licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 50 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se diere en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Martha Beatriz Sola. Contadora Pública.

S.M. 53.639

AUTOPARTESLIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de la Sociedad denominada Autoparteslia S.R.L. Socios Aldo Lía, DNI 93.752452,

CUIT 20-93.752452-8 y Juan Alberto Lía, DNI 22.350.271, CUIT 20-22350271-8. Fecha de constitución 26-10-2015. Domicilio en calle Frank Lloyd Wright N° 2225 de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As. Plazo de duración: Noventa y nueve años desde su constitución. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a estos en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: la realización de autopartes, como así también del tapizado, costura, armado, control, embalaje de componentes automotrices. Efectuar toda clase de actos jurídicos, autorizados por las leyes sin restricción de clase alguna, de cualquier naturaleza que fueren y que se relacionen con la consecución de sus fines. Capital Social pesos doce mil, dividida en ciento veinte cuotas de pesos cien valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. Juan Alberto Lía, sesenta cuotas, b) El Sr. Aldo Lía, sesenta cuotas. Las cuotas se integran en un %25 en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante Personas Jurídicas. El ejercicio Económico finalizará el día 31 de diciembre de cada año y se presentará el respectivo balance. Los socios podrán ceder sus cuotas sociales en forma parcial o total a otros socios o terceros. La Sociedad puede disolverse por cualquier causal comprendida en el artículo 94 de la Ley 19.550. Javier Horacio Pafundi. Abogado. Mc. 67.388

DALE MULTIMARCAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: contrato constitutivo del 04/08/2016, Alvarado 7149 Mar del Plata. Duración 99 años. Socios: Gustavo José Méndez 16.779.317, socio gerente, CUIT 20-167793178, argentino 14/02/1964, divorciado, Alvarado N° 7149, de la Ciudad de Mar del Plata; y La Bella Micaela Melina 38.283.847, CUIT 27-38283847-0, argentina 27/08/1994, Casada, Lanzilota N° 2040 de la Ciudad de Mar del Plata; Objeto: A) Comercialización de Productos Alimenticios y bebidas: compra, venta, distribución, transporte, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas y helados, confituras, postres y panificados, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y cosas para el hogar, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. Explotación de supermercados, almacenes, verdulerías, fruterías, carnicerías, proveedurías, rotiserías, panaderías, autoservicio. B) Producción y comercialización de Productos alimenticios primarios: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivado de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como los productos relativos a su industrialización frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola ganadera y forestal en general y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada. C) Servicios: catering, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, de productos alimenticios envasados: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. DI Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales, formación de barrios cerrados - privados o abiertos, construcción de viviendas, emprendimientos comerciales, fideicomisos. administración de fideicomisos y otros, parquización, remodelación, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de clubes de campo (country club) y/o consorcios de propietarios e inclusive todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de

compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Así como su explotación por sí o por terceros o por cuenta de terceros, venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad. E) Financieras: realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; compra, venta y negociación de papeles de crédito, acciones, debentures, títulos públicos o privados y contratación por "leasing"; aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; dejando expresa constancia que todas las operaciones financieras se realizarán con dinero propio, la sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislaciones complementarias, y otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital Social: \$ 40.000. Socio gerente: Méndez Gustavo José. Representación legal, firma social a cargo socio gerente: Fecha cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

G.P. 93.700

TACOLATEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 21/6/16 se traslada sede social a la calle 97 (Victorino de la Plaza) N° 1082, Loc. Villa Linch, Ptdo. de San Martín, Prov. Bs. As. modificando Art. 1. Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora Pública Nacional.

S.M. 53.635

DOSA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31/03/16 renuncia presidente Juana Karakashian y director suplente Ana María Arzoumanian y se elige como director titular y presidente a Carlos Alberto Arzoumanian, DNI 17.974.756, 29/8/1966 y como director suplente a Perla Minassian, DNI 21.771.553, 3/9/1970, ambos arg., cas., Colombia 1280, Loc. Valentín Alsina, Ptdo. de Lanús, Prov. de Bs. As, empres. por 3 ejercicios y fijan domicilio social. Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora Pública Nacional.

S.M. 53.636

MICAELA Y FACUNDO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 26/11/15 se designan: Presidente: José Facundo Jazhal, DNI 37.806.243 y Directora suplente: Micaela Jazhal, DNI 35.973.047, por 3 ejercicios, se distribuyen y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Santa María de las Conchas 2463, Loc. y Part. Tigre, Bs. As. Contadora, Marcela Castellano. S.I. 40.124

SERVICIOS CUME-CHE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 25/04/15 renuncia Gerente Carlos Alberto Lanetta, se designa Gerente a Liliana Beatriz Rachi, DNI 13.782.116 y acepta el cargo. Por Acta del 22/07/16 constituye domicilio especial en Pampa 2187/2189, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Contadora, Marcela Castellano.

S.I. 41.125

TEXTIL NAROCCA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Salvador Nardi, italiano, 6/4/40, DNI 93.431.326, CUIL 20-93431326-8, Coronel D'Elía 2135, Lanús O.; Alejandra Mabel Nardi, argentina, 3/4/71, DNI 22.156.323, CUIL 27-22156323-4, La Rioja 2034, Lanús; Silvia Inés Nardi, argentina, 13/3/67, DNI 18.352.282, CUIL 27-18352282-0, Catamarca 847, Lanús y Catalina Larocca, italiana, 29/3/45, DNI 93.431.328, CUIL 27-

93431328-9, Coronel D'Elía 2135, Lanús O.; todos casados y comerciantes; 2) 19/7/16; 3) Textil Narocca S.A.; 4) Coronel D'Elía 2157, Lanús Oeste, Pdo. Lanús; 5) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, comercialización en general de artículos o prendas de vestir para niños y bebés; Industrial: La fabricación, corte, confección, costura, de artículos o prendas de vestir para niños y bebés; Inmobiliaria: La Adquisición, explotación, locación, arrendamiento, venta, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transmitir y extinguir toda clase de derechos reales, incluso loteos o subdivisiones parcelarias y las operaciones comprendidas en las disposiciones legales y reglamentarias del régimen que a la fecha de los actos respectivos, regule la legislación respecto del derecho real de propiedad horizontal; Financiera: El otorgamiento de préstamos con y sin garantías, a corto o largo plazo; a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para el consumo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse; financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general.; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Pres: Salvador Nardi y Dir. Sup.: Catalina Larocca, 3 años; mín. de 1 y máx. de 5 dir. tit.; dir. sup. igual o menor número que titulares. Repres. Legal: Presidente; 9) Art. 55 Ley 19.550; 10) 31/12 c/ año. Jorge A. Pandini, Notario.

L.Z. 48.051

FUTURO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/7/16, por vencimiento de mandato se renueva por 3 ejercicios el directorio: Presidente: Raúl Eduardo Lozada; Vicepresidente: Nélide Pérez de Calviño y Director Suplente: Eduardo José Gómez, aceptan sus cargos. Juan Carlos Vacarezza, Contador.

L.Z. 48.052

R.G.R. S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asam. Extraord. del 10/4/16, se aprueba el balance final por cancelación por liquidación, designando a Freddy Rodolfo Guidobono, Ruta 58 km. 18.500, San Vicente, para conservar libros y documentación. Freddy R. Guidobono, Liquidador.

L.Z. 45.053

F.G.Z. S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 11 del 3/8/2016. Se designa Directores: Beatriz Guadalupe Zambiazco, con DNI 17.570.817 (Presidente) y Norma Beatriz Micheloud, DNI 3.939.490, (Director Suplente). Por Acta de Directorio N° 20, de igual fecha, distribuyeron cargos y aceptaron. Guadalupe Zambiazco, Notaria.

L.Z. 48.058

CIALUD S.A.

POR 1 DÍA - Cialud SA. CUIT 30-70891294-4, con domicilio en la calle Moreno 470, 1° piso de la Ciudad y Partido de Quilmes, Prov. Bs. As., inscripta D.P.P.J. Matrícula 69.915, Legajo 1/29881 el 21/10/ 2004; Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 15 del 15/04/2016, protocolizada Esc. Borelli, Quilmes, Escritura N° 301 04/08/2016. Se designa como Presidente Ángel Falvo, D.N.I. 11.219.894, CUIT. 20-11219894-7, Director Suplente. Leandro Nicolás Falvo, DNI 29.018.993, CUIT. 20-29018993-5, ambos por tres ejercicios. Aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en social. María Alejandra Borelli, Escribana.

Qs. 90.239

CENTRO DE DIAGNÓSTICO DR. TARZIAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea y Directorio de fecha 26/08/13 se designó Presidente Diego E. Tarzian, DNI 16.262.526 y Director Suplente Gabriel Guillermo Tarzian, DNI 14.080.847, Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Esteban José D' Amore, Contador Público.

Qs. 90.247

PORTKAVUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 03/06/16 se constituyó "Portkavul S.R.L.". Socios: Hernán Lisanti, soltero, argentino, comerciante, nacido el 1/11/88, domiciliado en la calle French 2706, Ciudad y Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., DNI 34.181.387, CUIT 20-34181387-6; y Patricia Viviana Buttafoco, soltera, argentina, comerciante, nacido el 05/05/69, domiciliada en la calle Peña 999, Ciudad de Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As., DNI 30.198.582, CUIT. 27-30198582-2. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la compra venta, importación, exportación, fabricación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, sus partes, insumos y accesorios. Capital: \$ 50.000. Dirección y administración: En forma individual por el Socio Gerente Patricia Viviana Buttafoco por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Sargento Cabral 60 Piso 7 "E" de la Localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As. Fiscalización: Socios no gerentes. Gisela Longobucco Cerato, Abogada.

Qs. 90.262

AEROESTÉTICA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. "Aeroestética S.A.", inscripta en DPPJ en la mat. N° 102.519. Se hace saber que por Acta de Directorio N. del 12/08/2013, Libro de Actas de Direct. N° 1, rub. el 09/08/2011, se decidió aceptar la renuncia de la Sra. María Cristina Ferreyra; y que por Acta de Asamb. Gral. Extraord. del 20/11/2013, se desig. por unanim. a los miemb. del Direct. de la Soc., quedando const. de la sig. manera: Directorio: Presidente: Juan Francisco Manchone, DNI 13.064.183, CUIT 20-13064183-1, y Directora Suplente: Laura Patricia Díaz, DNI 20.947.746, CUIT 27-20947746-2, domic. Libertad N° 736, Quilmes, quienes aceptaron el cargo. Natalia G. Bugatto, Notaria.

Qs. 90.267

OPERETION S.A.

POR 1 DÍA - Operetion S.A. según Asamblea 13/4/2016 inscripta DPPJPBA matrícula 91987 Legajo 139711 fecha 10/12/2008 trasladó su domicilio social a Puente del Inca N° 2450 - Lote 122 - (Polo Industrial Ezeiza) ciudad de Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. María Alejandra Borelli, Escribana.

Qs. 90.303

ECO TECNOLOGÍA MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Luis Esteban Pertini arg., 13/08/1958, casado, empresario, DNI 12.729.464, C.U.I.T. 20-12729464-0, dom. E Newbery 8374 MdP; Esteban Hernán Pertini, arg., 12/09/1984, soltero, empleado, 31.018.975, C.U.I.L. 20-31018975-9, dom. E Newbery 8374 MdP; Ignacio Pedro Pertini, arg., 14/02/1988, soltero, Ing. Ambiental, DNI 33.480.918, C.U.I.L. 20-33480918-9 dom. E Newbery 8374 MdP y Mauro Antonio Pertini arg., 13/04/1989, soltero, Ing. Industrial DNI 34.500.842, C.U.I.L. 20-34500842-0, dom E. Newbery

número 8374 MdP. 2) Esc. 79 Folio 186. Esc. Área, reg. 103 5/08/2016. 3) Eco Tecnología Mar del Plata S.A. 4) E Newbery N° 8374 de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 5) Dedicarse a realizar actividades de distribución de energías renovables, producción, comercialización de productos basados en energías renovables o reducción de energías tradicionales. Consultorías, proyectos, investigación y desarrollo de sistemas tecnológicos. Comerciales: Compras, ventas, de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, insumos, tecnología (Know how), fraccionamiento, conservación y distribución relacionados con sistemas o fuentes de energías renovables. C) Representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización, distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con energía renovables. 6) 99 años d/I. 7) \$ 100.000. 8) Pte.: Luis Esteban Pertini; Esteban Hernán Pertini Direct. Supl. D./T.S.: 1/5; 3 ej. Fisc. Socios; 9) Pte.; 10) 30-04. Martín Ignacio Area, Notario.

G.P. 93.705

BOSQUES DEL FARO S.R.L.

POR 1 DÍA - (Inscripción de Sociedad S.R.L.). Guillermo Eduardo Cassanello, arg., nac. 01/05/1956, DNI 12.113.040, CUIT N° 20-12113040-9, médico, divorciado, domic. Avellaneda 26 1° B, MdP y Francisco José Pistocchi, arg., nac. 03/08/1961, DNI 14.393.970, CUIT N° 20-14393970-8, comerciante, casado, domic. Mendoza 2654, MdP. Inst. Privado 03/08/2016. Bosques del Faro S.R.L. Domic. Avellaneda 26 1° B, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Servicios: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la explotación privada de balnearios y/o lugares de veraneo, alquiler de espacios de sombra como carpas, sombrillas, u otros servicios atinentes a la actividad, realizar o prestar o comercializar servicios turísticos como alquiler o arrendamiento de espacios dentro del balneario, lugares de estacionamiento, bajadas marítimas, explotación de servicios deportivos atinentes a los mismos, gastronomía, espectáculos musicales, artísticos, actividades promocionales y/o publicitarias, y todo otro servicio atinente o relacionado con la explotación privada de balnearios o sectores linderos a costa marítima. La explotación se hará dentro de los límites territoriales del sector de propiedad privada indicados en la Ordenanza Municipal del Partido de Gral. Pueyrredón N° 8434/91. A su vez podrá dedicarse dentro o fuera de los límites recién descriptos al negocio de hotelería en todos sus aspectos. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 100.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, en caso de ser más de uno en forma indistinta. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Francisco José Pistocchi. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Igancio Pereda, Contador.

G.P. 93.720

ROSALES PRODUCCIONES TEXTILES S.R.L.

POR 1 DÍA - Romero Luis Vicente, nacido el 15/2/79, DNI 27.122.492, CUIT 20-27122492-4, argentino, comerciante, soltero, c/dclio. en la calle 20 N° 538 (entre 526 y 527) La Plata, Bs. As. y Romero Fernández Teodoro, nacido el 8/12/41, DNI 93.885.738, CUIT 20-93885738-6, boliviano, comerciante, casado, c/dclio. en la calle 20 N° 538 La Plata, Bs. As. Denominación: Rosales Producciones Textiles S.R.L. c/dclio. en calle 20 N° 538 La Plata, Bs. As. Objeto Social: A.- Textil: Cpra., vta. y fab. de prod. de las industrias textiles y de indumentaria. B. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería púb. o priv., loteos y urbanizaciones. Ejecución de proyectos, dirección, const. y adq. de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o de arq. en general, púb o priv. C. Comercial: Mediante operaciones de

compra, venta, consignación y distribución. Impor y exp. de toda clase de bs. que no estén prohibidos por normas legales vigentes. D. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, locación, adm. y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. E.- Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. F.- Importadora y exportadora: Para todos los bs comprendidos en este objeto social y toda clase de bs que no estén prohibidos por normas legales vigentes. G.- Agropecuarias: Expl., cpra. y vta. dta. o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, yerbateros, agrícolas, forestales y apícolas. Cría, invernada, Consig., distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Prod. originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Act. de indust. compra y venta. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 24.000 (veinte y cuatro mil) dividido en dos mil cuatrocientas cuotas (2.400) de pesos diez (\$ 10). Administración y representación: Desempeñada por los socios con carácter de socios gerentes. Gerente: Romero Luis Vicente x tres (3) años. Fiscalización: Ejercida por los mismos socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Rigoni Lucas, Contador.

L.P. 24.526

SOUTH FISH S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/04/2016 y Acta de Directorio del 23/04/2016 fue electo el siguiente directorio, Presidente: Sr. Artasu Julio Luján, nacido 13/06/1959, arg., DNI N° 13.267.366 CUIT 20-13267366-8, casado, domiciliado en Olavarría N° 4157 de MdP y de profesión comerciante, Director Suplente: Sr. Belluno Rafael, nacido 16/04/1949, arg., DNI 7.672.744 CUIT 20-07672744-9, divorciado, domiciliado en Vieytes N° 1239 de MdP y de profesión comerciante. Marcela Castaño, Contadora.

G.P. 93.706

VOLT ILUMINACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) La Sra. Luciana Paula Ramacciotti, argentina, ama de casa, casada en primeras nupcias con Julio Canto, nacida el 10 de septiembre de 1976, con DNI 25.562.126, CUIT 27-25562126-8, domiciliada en Lijo López 5142 de la ciudad de Mar del Plata, y la Sra. Ana Carmen Diatlenko, argentina, contadora, casada en primeras nupcias con Juan Martín Vadillo, nacida el 11 de marzo de 1979, con DNI 27.147.852, CUIT 27-27147852-1 domiciliada en la calle Sagastizabal 6341 de la ciudad de Mar del Plata; 2) Instrumento Público de fecha 14/07/2016; 3) Volt Iluminación S.A. 4) Se establece sede social en la calle Av. Independencia 2646 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; 5) Capital \$ 100.000; 6) 99 años; 7) La sociedad tiene por objeto la comercialización por cuenta propia o de terceros de productos eléctricos y de iluminación. La sociedad podrá realizar sus actividades comerciales e industriales explotando patentes propias y de terceros, sean éstas nacionales o extranjeras. Asociarse o formar consorcios con otras empresas para la ejecución de obras, elaboración de proyectos, consultoría técnica y actividades afines. Adquirir, enajenar, locar, gravar, bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, lotearlos e incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Participar en otras sociedades en carácter de accionista, cuotapartista y/o asociada a criterio del Directorio. Efectuar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de materia y toda otra que requiera concurso público. Contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal;

celebrar acuerdos con entidades sin fines de lucro, mutuales, gremios, asociaciones civiles y demás entidades con participación estatal, participación particular o mixta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. B) Constructora. De obras civiles, edificios para sometes a la ley Nacional de Propiedad Horizontal; construcciones por el sistema de administración al costo; reparación; remodelación y decoración de inmuebles; y de toda otra obra encuadrada dentro de las normas legales. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones. C) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmueble, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas. D) Financieras: Realizar operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no y operaciones de créditos, con garantía o sin ella. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compra-venta y negociación de papeles de créditos, acciones, debentures, títulos públicos y privados y contratación de leasing. Aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse y emisión de tarjetas de crédito. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio. No desarrollará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto; 8) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Directorio: Presidente: Luciana Paula Ramacciotti, DNI 25.562.126, Director Suplente: Ana Carmen Diatlenko DNI 27.147.852; 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550; 9) 30 de septiembre de cada año. Luciana Paula Ramacciotti, Presidente.

G.P. 93.707

VITALWISE S.A.

POR 1 DÍA - 1) El Sr. Juan José Casareto, argentino, comerciante, soltero, hijo de Alfredo Roberto Casareto y de María Teresa Luján Caccione, nacido el 19 de septiembre de 1988, con DNI 34.058.365, CUIT 20-234058365-6, domiciliado en Acapulco 580 de Santa Clara del Mar, de tránsito en esta ciudad; y la Sra. Sofía Estevarena, argentina, comerciante, soltera, hija de Jorge Miguel Estevarena y de María Eugenia Martín, nacida el 22 de junio de 1987, con DNI 33.111.108, CUIT 27-33111108-8 domiciliada en la calle Estoril 1014 de Santa Clara del Mar, de tránsito en esta ciudad; 2) Instrumento Público de fecha 15/07/2016; 3) Vitalwise S.A. 4) Se establece sede social en la calle La Habana 532 de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires; 5) Capital \$ 100.000; 6) 99 años; 7) La sociedad tiene por objeto la elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. La distribución, transporte e industrialización, por sí, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación. La producción, industrialización y comercialización de envases de cualquier tipo y material necesarios para el envasamiento de los productos mencionados en los párrafos anteriores. Diseño, desarrollo, pro-

ducción y comercialización de maquinarias y herramientas del rubro alimenticio. La sociedad también estará abocada a la comercialización de prendas de vestir, ropa interior, accesorios de moda y blanquería. La sociedad podrá realizar sus actividades comerciales e industriales explotando patentes propias o de terceros, sean éstas nacionales o extranjeras. Asociarse o formar consorcios con otras empresas para la ejecución de obras, elaboración de proyectos, consultoría técnica y actividades afines. Adquirir, enajenar, locar, gravar, bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, lotearlos e incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Participar en otras sociedades en carácter de accionista, cuotapartista y/o asociada a criterio del directorio. Efectuar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de materia y toda otra que requiera concurso público. Contratar con el Estado Nacional, Provincial y Municipal; celebrar acuerdos con entidades Sin fines de Lucro, Mutuales, Gremios, Asociaciones Civiles, y demás entidades con participación estatal, participación particular o mixta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. 8) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Directorio: Presidente: Juan José Casareto, DNI 34.058.365, Director Suplente: Sofía Estevarena, DNI 33.111.108; 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550; 9) 31 de agosto de cada año. Juan José Casareto, Presidente.

G.P. 93.708

GCH Y F S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de AGO del 26/04/2016 y Acta Directorio del 26/04/2016 renuncia al cargo de Presidente, el Sr. Guillermo Cristian Domínguez, DNI 24.417.036, CUIT 20-24417036-7, domiciliado en Alejandro Korn 3047 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. y se designa nuevo Directorio de la Empresa: Presidente: Andrés Fernando Cabrera, DNI 30.682.380, CUIT 23-30682380-9, domiciliado en Tripulantes del Fournier 9386 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As.; Director Suplente: Cintia Romina Celeste Ramos, DNI 29.587.108, CUIT 27-29587108-9, domiciliada en Alejandro Korn 3047 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Gestor, Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 93.709

PESQUERA VERAZ Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de AGO N° 357 del 28/04/2016 y Acta Directorio N° 358 del 2/05/2016 se designan nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Evelina Felicia Contessi, DNI 12.200.263, CUIT/CUIL 27-12200263-8, domiciliada en Arenales 2970, 2° piso; Vicepresidente: Federico José Angeleri, DNI 29.909.145, CUIT/CUIL 20-29909145-8, domiciliado en Gascón 64, 2° piso, depto. "B"; Director Titular: Ricardo José Angeleri, DNI 12.200.337, CUIT/CUIL 20-12200337-0, domiciliado en Saavedra 65, 5° piso, depto. "A"; Director Titular: Domingo José Contessi, DNI 20.734.902, CUIT/CUIL 20-20734902-0, domiciliado en Alem 4605, 5° piso; Director Suplente: Esteban Adrián Palestini, DNI 20.734.855, CUIT/CUIL 20-20734855-5, domiciliado en Vieytes 567, todos domiciliados en MdP Pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Gestor, Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 93.710

CONSIGNATARIA YOLDI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Ramón Yoldi, 22/11/1952, DNI 10.586.845, CUIT 20-10586845-7, divorciado, domiciliado en Dr. Carlos Madariaga 213 y Pablo César Siersch,

20/09/1978, DNI 26.706.230, CUIT 20-26706230-8, soltero, domiciliado en Arias 637, ambos argentinos, ganaderos y domiciliados en G. Madariaga, Pdo. G. Madariaga, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. 249 del 08/08/2016 3) Consignataria Yoldi S.A. 4) Dr. Carlos Madariaga 213 de G. Madariaga, Pdo. de G. Madariaga, Prov. Bs. As. 5) I) Comerciales: a) Compra, venta, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie. b) Compra, venta, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes. II) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. III) Servicios industriales: Mediante la fabricación, elaboración, distribución y/o venta, de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros. IV) Transportes: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. V) Servicios profesionales, asesoramiento y consultoría: Prestación de servicios profesionales, asesoramiento y consultoría en áreas tales como agrícola ganadera, informática, administración, recursos humanos, comercialización, desarrollo tecnológico, turismo. VI) Veterinaria: Comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, atención a animales, servicios a domicilio. Dicha actividad será llevada a cabo por profesionales habilitados a tal efecto. VII) Mandataria: Distribución, consignación, comisionista y representación de la comercialización de bienes y servicios vinculados con las actividades antes mencionadas. VIII) Importación y exportación: Importar y exportar accesorios y cualquier otro tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas. IX) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. X) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 120.000 div. en 1.200 acciones ord. nom. no endos. de \$ 100 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Sup. Fisc.: A cargo de los accionistas conforme Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte: Carlos Ramón Yoldi; Dtor. Sup.: Pablo César Siersch. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Carlos Ramón Yoldi. 10) 31/12 c/año. Gestor, Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 93.711

ARGENTINA BIG BANG S.R.L.

POR 1 DÍA - En Reunión de Socios celebrada el día 03/08/2016, los socios titulares del cien por ciento del capital social resolvieron: A) la designación de Ariel Oscar Comparatto como Gerente y de Aldo Juan Comparatto como Gerente Suplente. B) La modificación del domicilio de la sede social a Marconi N° 3372 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Código Postal 7600. C) La modificación de la Cláusula Tercera del contrato social "Objeto": El objeto de la sociedad será el de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, en todos sus niveles y etapas, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria; b) Hotelaría y turismo; c) Financiera; d) Publicidad y promociones; e) Venta e instalación de equipos de alarmas y cámaras monitoreadas; f) Confección y venta por mayor y menor de indumentaria; g) Comercialización por mayor y menor de frutas, verduras, legumbres, hortalizas y artículos comestibles en general. La sociedad no realizará

las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Cuando se trate de actividades de asesoramiento y estudio, las mismas serán realizadas por profesional matriculado. Gastós D. Romiglio, Contador.

G.P. 93.713

ARGENTINA BIG BANG S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales. Mediante instrumento privado de fecha 04/12/2013, ratificado ante el escribano Agustín José Rodríguez Giménez titular del Registro 99 del Partido de Gral. Pueyrredón, en fecha 23/07/2015, el Sr. Alejandro Ariel Pisa, DNI 27.741.820, cede y transfiere al Sr. Aldo Juan Comparatto, DNI 5.313.145, la cantidad de quince (15) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100) de la sociedad Argentina Big Bang S.R.L. El capital queda distribuido de la siguiente manera: Sr. Aldo Juan Comparatto, quince (15) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100), y el Sr. Ariel Oscar Comparatto, quince (15) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$ 100). Gastón D. Romiglio, Contador.

G.P. 93.714

GPS CAR MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Hanna, Luis Ezequiel nacido 21/2/89, soltero, argentino, DNI 35.413.902 comerciante, Gomara 6029 Mar del Plata; b) Estapé, Gabriela Susana, nacida el 18/11/70, casada 1° nupcias con Jorge Luis Battistessa, argentina, DNI 21.825.445, docente, Colón 2184 6B Mar del Plata. 2) 06/10/2015. 3) GPS CAR MDQ S.R.L. 4) Juan B. Justo 3701 Mar del Plata Bs. As. 5) El objeto social es el siguiente: El objeto social es el siguiente: De la Comercialización y reparación de vehículos nuevos y usados, de la exportación e importación, la realización de las actividades podrá realizarse por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. A) De la comercialización y reparación: De vehículos automotores, utilitarios, camiones y motos y todo otro vehículo de transporte creado o por crearse; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas: Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar a proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. B) De la exportación e importación: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años 7) \$ 20.000 8) Socio gerente indefinido 9) Hanna Ezequiel Luis 10) Órgano de fiscalización Art. 55 Ley 19.550 11) 31/12; Dr. Battistessa, Jorge Luis Contador Leg 33533/9 CPCEPBA CUIT 20-183510001-5.

G.P. 93.716

UNIÓN BUREAU SENIOR S.A.

POR 1 DÍA - (Cambio de Directorio) por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 06/06/2016 se designa el siguiente directorio: Presidente: José Hernán Basi, CUIT 20-22845629-3, domic. Sagastizabal N° 6766, MdP, Directora Suplente: Roxana Cristina Becerra, CUIT: 27-20400015-3, dom. Neuquén N° 578 MdP. Ignacio Pereda, Contador.

G.P. 93.718